

SOLICITUD DE PÓLIZA DE CAUCIÓN

Tomador		
Domicilio	Tel.	RUT
Asegurado		
Domicilio	Tel.	RUT
Suma Asegurada \$ / U\$\$	VIGENCIA	
	- -	- -
	DESDE	HASTA

TIPO DE CAUCIÓN (Seleccionar una opción)

- Mantenimiento de Oferta
- Cumplimiento de Contrato
- Anticipo Financiero
- Anticipo para Acopio de Materiales
- Sustitución de Fondos de Reparación
- Cumplimiento de Reglamentación (Agencia de viajes e Inmobiliarias)
- Otra: _____

OBJETO
Especificar: _____

Licitación Pública / Privada / Internacional _____

Factura / Certificado N° / Orden de Compra _____

PRECISIONES ESPECIALES DE ESTA SOLICITUD

- 1) La presente solicitud se formula a efecto de que Berkley International Seguros S.A. (Uruguay) analice y resuelva la emisión de un Seguro de Caucción en consonancia con las condiciones habituales de cobertura. Para ello el Tomador declara que la información que en el presente se proporciona es completa y veraz y se compromete a presentar, en caso de ser solicitado por el Asegurador, toda otra información que se entienda menester para el análisis de la Capacidad financiera de la empresa tomadora y a fin de calificar el riesgo propuesto en esta solicitud.
- 2) En caso de cauciones sobre Garantías Aduaneras cuya cobertura importe el tránsito de cigarrillos, whisky y/o similares la presente solicitud importa una Cobertura Genérica, debiendo el proponente realizar una declaración específica por cada viaje cuya cobertura se solicite.
- 3) El domicilio declarado por el Tomador en la presente solicitud, será considerado como el domicilio contractual a todos los efectos del contrato solicitado manteniendo su vigencia hasta tanto su cambio no sea comunicado en forma fehaciente al Asegurador.
- 4) En caso de que la información proporcionada en la presente solicitud o demás informaciones durante la vigencia de la póliza realizadas por el Tomador, adolezcan de falsas declaraciones o reticencias, imputables o no al dolo o mera negligencia, que indujeran en error al Asegurador acerca de la calificación del riesgo o la capacidad financiera del Tomador, Berkley International Seguros S.A. (Uruguay) quedará eximida de cualquier responsabilidad en caso de siniestro, caducando la póliza de Seguro. De verificarse tal extremo se notificará al Asegurado, perdiéndose el derecho a la indemnización y quedando las primas en beneficio del asegurador.

DEFINICIONES:

ASEGURADO: Las entidades licitantes, contratantes, a favor de quienes deberán emitirse pólizas.

ASEGURADOR: Berkley International Seguros S.A. (Uruguay).

PROPONENTE: La empresa o conjunto de empresas que representamos y que firman la presente solicitud.

Queda entendido y convenido que el retiro del Asegurador por nuestra parte de las Pólizas que se emitan a nuestra solicitud, así como su presentación ante los respectivos Asegurados, será juzgado como conformidad plena con las condiciones de emisión.

Lugar _____ Firma del apoderado _____

Fecha ____ / ____ / ____ Aclaración y cargo _____

CERTIFICACIÓN DE FIRMA DEL PROPONENTE POR ESCRIBANO PÚBLICO. (En caso de solicitarse)